



Nro D. Sebastian de Valencia

Muy Sr mio y mi venerado dueño quando de vo celebrare
la salud de vmd. na muy cabal p. q. la q. gora buena la ocupe
en quanto gustare le siba p. lo q. quedo pronto con buena bo-
luntad.

Señor mio apiendo sido alas Minas de Guinama
yo me informo mi primo Xp. Huertado dela Calamidad
q. padeio la Sementera q. avia sembrado de Maiz con las ce-
nizas del Rio p. lo q. me hizo el pido, de q. le ayude dar
100 f. de Maiz delas conchas q. se esgeran de Calientes p.
lo q. emperado avoluntar alguno entre los hez. y otros in-
dibidion p. no aver robado lo de Calientes, y entre mi hez
tengo asegurada 50 f. las q. respondian desde luego en
un trose medidar en nra quartilla p. el Mes de Marzo, lo
con la condision de q. nos haga pmd. el favor de ade-
lantaros los 200 f. q. importan las 50 f. al precio de
4 p. q. es als q. bien podran dar el Maiz que se avia
y asimismo vdo. vife a Huertado q. me respodio q. ese
no era tro proprio q. le escrivien a pmd. avisandole q. no
deparia dar el dinero, en cuya virtud, digo q. si le pareze a
pmd. la pta questa podesa entre par. los 200 f. a Lorenzo de
Las q. iza en estos dias llevando otra mia p. q. se los queda
dar, y si mas Maiz pudiere conseguir de todo sera dueño pmd.
adho precio q. avia robra los hez. como salen sus conchas no

se atreber a fazer mas p^o no quedar mal como me asure di
do ami p^o baxa superior q^e tenian q^e darne baxas p^o y conla
cicas q^e arido p^o aca me an andado con mil enterecidas
y apretando los aora p^o empiaz las 3 p^o q^e azeto del q^e bendi
a sm^o rezeduferon ademas q^e me lo daran de Lengua p^o q^e
yanotienen, ni en grano, y p^o q^e tome equedado del mismo
modo arido al dho suplico a sm^o me di culpe, y perdone
la falta q^e del primero q^e sabere de Lengua, sea a vasa, o p^o aca
satisface las dhas 3 p^o. Deseame tambien Huertado ayia
dhole sm^o q^e queria averer con migo, ornai hie^o q^e le p^oie
ramos de las conchas del Aperto todo el Mai^o q^e se neseritue
en nro ofe de esc. N. sobre los de smos todos q^e desde luego
podemos todo el Mai^o q^e sm^o neseritue, y se fara el p^ovio
enre tiempo, y en este aguardo mie^o ordenes de nro agrado en
q^e se emple mi^o voluntad con la q^e pido ad^o q^e la vida de sm^o
los mil an. q^e deno. Leuador, y d. 19 de 1753^a

M. S. M.

D. S. M. De sm^o sumas aff. y seguro sev^o
Pedro Luico
L. P. B. M.

1753